

ANDRÉS FERNÁNDEZ, UN ENFERMERO ONU- BENSE. SU PAPEL EN LA REFORMA DE LA ENFERMERÍA HOSPITALARIA ESPAÑOLA DEL SIGLO XVII

ANTONIO CLARET GARCÍA MARTÍNEZ
MANUEL JESÚS GARCÍA MARTÍNEZ

RESUMEN

No es fácil fijar los hitos fundamentales que marcaron la evolución y delimitación de la profesión de Enfermería. No obstante, sí conocemos desde fines de la Edad Media la confluencia de una serie de hechos que influyeron notablemente en tal fenómeno, concentrándose gran parte de ellos en España.

A lo largo del siglo XVI y comienzos del XVII se produce en España la fundación de órdenes y congregaciones dedicados exclusivamente a la asistencia a los pobres enfermos: la Orden de San Juan de Dios, la Congregación de los Enfermeros Obregonos y la de los Belemitas. Estas instituciones dieron un gran empuje a la Enfermería, a la fijación de un conjunto de conocimientos que sirvieran de base a la formación de los enfermeros y, en definitiva, a la delimitación del oficio.

En este contexto, el papel jugado por Andrés Fernández, enfermero obregón nacido en Palos de la Frontera (Huelva), fue de gran trascendencia, al compilar en un manual un conjunto de técnicas, tareas y conocimientos en general para la formación de los enfermeros de su congregación, en primer lugar, y de los restantes en sentido más amplio, apreciándose ya claramente algunas de las líneas básicas que seguiría la Enfermería en los siglos siguientes.

PALABRAS CLAVE: Enfermería. Historia. Asistencia.

ABSTRACT

It isn't easy to determine the most important milestones which fixed the evolution and delimitation of nursing profession. Nevertheless, it is true that since the final of the Medieval Age we know the confluence of several factors which influenced this matter, most of them in Spain.

Along XVIth and the beginning of XVIIth Century there were in Spain the foundation of orders and congregations exclusively dedicated to give assistance to sick poor people: the Order of San Juan de Dios, the Congregation of the Enfermeros Obregonos and the Belemitas. These institutions gave a very important thrust to nursing activities, fixing the knowledge necessary to be an efficient nurse and, definitively, to get the delimitation of the profession.

In this context, the role played by Andrés Fernández, nurse born in Palos de la Frontera (Huelva), was of great significance, compiling in a handbook the techniques, jobs and knowledge concerning the training of the nurses of his congregation, and for all nurses. In several ways, we can see in this period some of the principal lines followed by nursing nowadays.

KEY WORDS: Nursing. History. Assistance.

A) LOS NUEVOS CAMINOS DE LA ENFERMERÍA ESPAÑOLA DEL SIGLO XVI

El siglo XVI trajo importantes transformaciones en los diversos órdenes de la vida material y espiritual del hombre europeo. Las corrientes de pensamiento humanistas provocaron la ruptura de concepciones mentales que habían entrado en crisis en los últimos siglos medievales y que a lo largo de esta centuria fueron sustituyéndose. La Tierra comenzaba a ser redonda y perdía su posición hegemónica en el Universo; el Hombre comienza a situarse firmemente en el Cosmos y a tomar conciencia de su posición: las Ciencias ampliaban notablemente su campo de experimentación.

En el orden espiritual de la vida, la unidad de la Iglesia, difícilmente restaurada tras el Cisma de Aviñón (1378-1414), estallaba definitivamente por los aires con las Reformas surgidas en el Centro y Norte de Europa, a partir de la segunda década del siglo XVI, y una parte importante de los estados europeos se alejaron definitivamente de la obediencia de Roma, iniciándose una profunda crisis espiritual que traerá trascendentales consecuencias en los siglos siguientes, preparando el camino del poderoso Movimiento espiritual de la Contrarreforma.

En este estado de cosas habría que situar las importantes transformaciones ocurridas en la práctica hospitalaria en la Corona castellana a lo largo de la centuria del Quinientos. Desde el reinado de los Reyes Católicos, que promueven la fundación de hospitales reales¹ (ESEVERRI CHÁVERRI, 1984; 13.) y desarrollan una amplia política legislativa en torno al funcionamiento de los mismos en sus reinos, hasta la política de reunificación hospitalaria llevada a cabo por Felipe II en 1587² (CARMONA GARCÍA, 1979; 175 ss.; GARCÍA MARTÍNEZ, 1993; 60 ss.), se incluye un período de un siglo especialmente rico en acontecimientos que incidirán notablemente en el tratamiento y asistencia a los enfermos pobres. La Enfermería española va iniciar en este siglo, debido a la confluencia de una serie de circunstancias, una etapa crucial que la situaría en un nivel de preeminencia con respecto a otros estados europeos.

Mientras el mundo anglosajón sufría las convulsiones de los procesos reformadores que a partir de las protestas de Lutero se sucedieron a gran velocidad, se empezó a desmoronar el sistema sanitario vigente, que hundía sus raíces y sustentaba sus bases en las instituciones religiosas tradicionales y con espíritu católico. La persecución de estas órdenes supuso un descalabro muy importante para las redes asistenciales heredadas de la Edad Media y que conocieron una

¹ En 1489 se funda el Hospital Real de la Corte o Buen Suceso, destinado al cuidado de los criados de la Casa Real; en 1499 fue erigido el Hospital Real de Santiago; unos años después se funda el Hospital Real de Granada, que se culminará en 1536. Véase ESEVERRI CHÁVERRI, C.: *Historia de la Enfermería Española e Hispanoamericana*. Salvat Editores, S.A. Barcelona, 1984, p. 13.

² Sobre algunos aspectos de la reunificación en Castilla, y muy especialmente en Sevilla, puede verse CARMONA GARCÍA, J.I.: *El sistema de la hospitalidad pública en la Sevilla del Antiguo Régimen*. Excma. Diputación Provincial de Sevilla, Sevilla, 1979, p. 175 y ss. Algunos datos de la reunificación hospitalaria en Madrid y la influencia de la Congregación de los Enfermeros Obregonos en el proceso, en GARCÍA MARTÍNEZ, M.J., A.C. GARCÍA MARTÍNEZ y J.I. VALLE RACERO: "Bernardino de Obregón, un enfermero del siglo XVI. Su papel en la reforma hospitalaria llevada a cabo por Felipe II. El Hospital de convalecientes de Santa Ana", en *Qalat Chábir, Revista de Humanidades*, N.º 1. Alcalá de Guadaíra, Julio de 1993, p. 60 y ss.

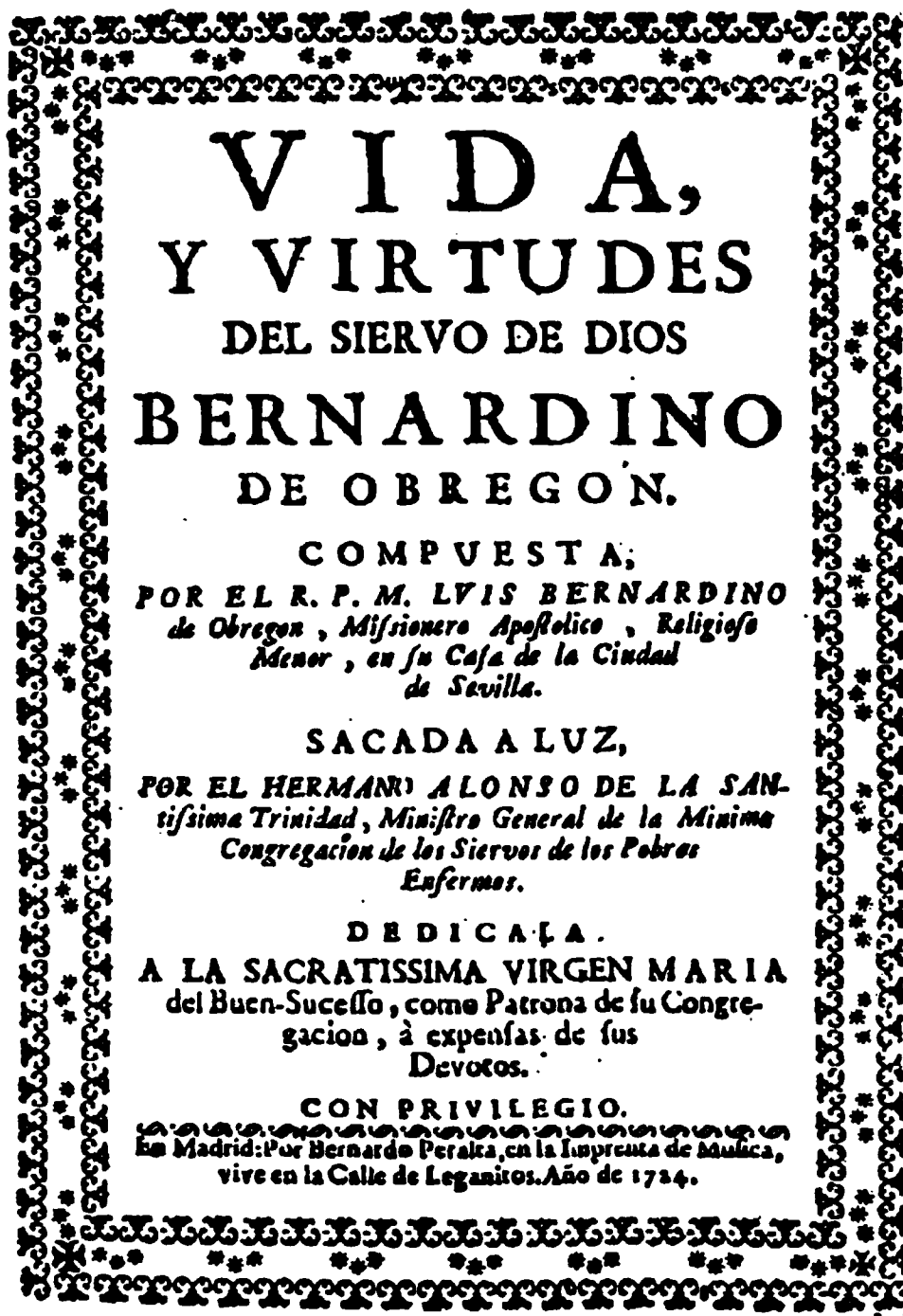


FIG. 1. Portada de una de las biografías escritas sobre el Fundador de la Mínima Congregación de los Hermanos Enfermeros Pobres. Impresa en Madrid, en 1724

ruptura sin precedentes en gran parte de los países que se sumaron a las Reformas: es lo que la Doctora Donahue denominó *la etapa oscura de la Enfermería europea*³ (DONAHUE, 1988; 185). Pero este desarrollo no es en modo alguno aplicable al sistema español, antes bien, el siglo XVI supuso para la Enfermería en nuestro País uno de los momentos más trascendentales de su Historia, nos atravesaríamos a afirmar que da comienzo a un auténtico *Siglo de Oro de la Enfermería española*. El desarrollo de este denominado *Siglo de Oro* se constata por la aparición de algunas de las órdenes y congregaciones dedicadas exclusivamente al cuidado y asistencia de los pobres enfermos más importantes de todos los tiempos: la Orden de San Juan de Dios (su fundador muere en Granada en 1550), la Mínima Congregación de los Hermanos Enfermeros Pobres (1567, fecha de la conversión de su fundador, Bernardino de Obregón, joven soldado y amigo de Felipe II) y, algunas décadas después, la Orden fundada por Pedro de Bethancour, la de los Hermanos Belenitas -o Belemitas- con una proyección especialmente americanista. El espíritu de Trento arraigó profundamente en las conciencias de muchos españoles que orientaron su Caridad hacia la dedicación completa en la asistencia a los pobres enfermos.

El auge de esta Enfermería española se materializó con la proyección de sus modelos asistenciales por gran parte del mundo, desarrollándose un tipo de Enfermería que sentaría las bases, en gran medida, de las modernas líneas asistenciales.

B) UN ENFERMERO DE PALOS DE LA FRONTERA: ANDRÉS FERNÁNDEZ

De Palos de la Frontera al Hospital General de Madrid

Muchos hombres tuvieron que abandonar su solar de origen y emprender una nueva vida lejos de la patria que los vio nacer y en donde pasaron los primeros años de su existencia, quedando posteriormente el hecho de su nacimiento como mero recordatorio en las biografías que le compusieron, o reseñados en anales, crónicas e historias en los que por sus méritos quedaron recogidos.

Andrés Fernández fue uno de esos hombres que muy joven, aunque no sabemos la fecha exacta⁴ (BERNARDINO DE OBREGÓN, 1724; 443), abandonó su pueblo, Palos de la Frontera, y marchó a hacer los entonces anchos caminos del Imperio, con una vocación ya definida: la asistencia a los enfermos pobres.

Son escasos los datos biográficos que conocemos de este ilustre enfermero onubense, estando la mayoría de ellos recogidos en una de las biografías que se escribieron sobre el fundador de la Congregación a la que perteneció, la de los Enfermeros Obregones. Sus primeros pasos como enfermero le llevaron a tra-

³ Cfr. DONAHUE, P.: *Historia de la Enfermería*. Editorial Doyma, Barcelona, 1988, p. 185.

⁴ Debió ser después de 1580, fecha de la incorporación de Portugal a la Corona española, ya que encamina sus primeros pasos hacia localidades de esta nación para atender encargos de asistencia en algunos de sus hospitales, como el de Villaviciosa, villa de los Duques de Bergançã. BERNARDINO DE OBREGÓN, L.: *Vida y Virtudes del siervo de Dios Bernardino de Obregón*. Impresa en Madrid por Bernardo Peralta en la Imprenta de la Música. Madrid, 1724, p. 443.

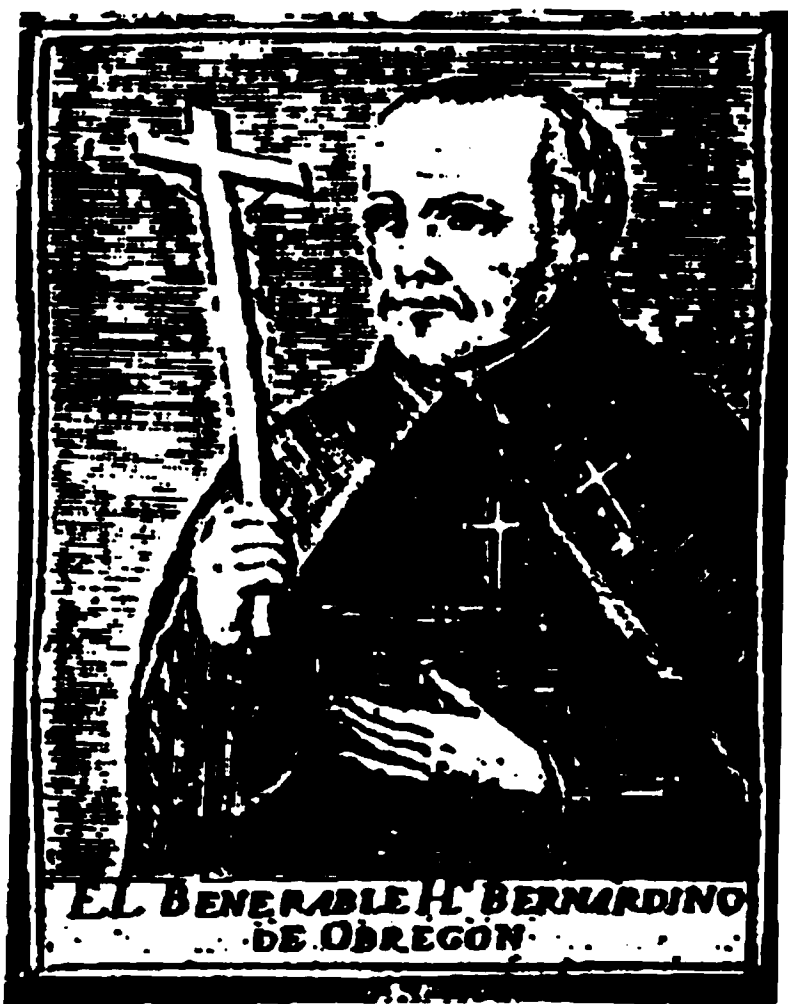


FIG. 2. Bernardino de Obregón, fundador de la Congregación de los enfermeros Obregones.

bajar en hospitales de Portugal, en donde la labor realizada durante varios años le fue proporcionando una formación excepcional en tareas asistenciales y administrativas.

«Bien puede hazer cabeça de capítulo quien lo fue tan eminente en nuestra Congregación, que con justo título se puede llamar Reformador y como segundo Fundador de ella, pues le dió nuevo ser, y puso en la estrecha observancia, que oy dura, las Constituciones, y espíritu primero de su Padre el Venerable Hermano Bernardino de Obregón. Este fue el Hermano Andrés Fernández, natural de Palos, junto à Villa Real, en Portugal, el qual verdaderamente fue honra, y como Maestro de aquel Reyno, en amparar pobres, y consolar afligidos, dexando hasta oy en dia memoria de si en èl, particularmente en Villaviciosa, donde dura la estimación de su grande virtud, y santidad (...)»⁵ (BERNARDINO DE OBREGÓN, 1724; 443-46).

La labor desarrollada en los hospitales portugueses le dio el suficiente peso dentro de la Congregación como para pasar posteriormente al Hospital

⁵ BERNARDINO DE OBREGÓN, L.: *Vida y Virtudes del siervo de Dios Bernardino de Obregón*. Impresa en Madrid por Bernardo Peralta en la Imprenta de la Música. Madrid, 1724, pp. 443-46.

General de Madrid, cabeza de la misma, y hacerse cargo como Hermano Mayor de las tareas de reorganización y relanzamiento de la Comunidad, además de realizar una ingente tarea de investigación e impresión de varias obras para la formación de sus Hermanos. Es precisamente dentro de la Congregación donde Andrés Fernández desarrolló las actividades más importantes en el contexto de la Enfermería Española.

Los enfermeros Obregones. La reforma de una Congregación de Enfermería

El fundador de la Mínima Congregación de los Enfermeros Pobres, Bernardino de Obregón, muere en 1599. Los primeros años después de su muerte debieron ser difíciles para la Institución, ya que sus reglas, si bien quedaron apuntadas de manos del propio Bernardino, no estaban completamente terminadas y dispuestas, con lo que la fidelidad al modelo de vida obregoniano conoció momentos de desconcierto. El propio fundador había desarrollado una ingente actividad, tanto asistencial como administrativa, y el peso de la Congregación había recaído completamente en sus manos, con lo que su desaparición debió abrir un período de desconcierto.

La obra de Andrés Fernández en la Congregación, de la que fue dos veces Hermano Mayor⁶ (HERRERA Y MALDONADO, 1634), estuvo encaminada fundamentalmente en dos direcciones; por una parte, la organización y fijación de las Constituciones y Regla, utilizando las notas dejadas por el Fundador; y, por otra, la recopilación y redacción del *corpus* de conocimientos requeridos a todo buen enfermero, materializándose en dos manuales: uno de cuidados de Enfermería (*Instrucción de Enfermeros*), y otro dirigido a ayudar al bien morir (este último libro se enmarca en las líneas de las *Artes moriendi* que tuvieron gran éxito desde la Baja Edad Media). Las biografías dedicadas al fundador, Bernardino de Obregón, recogen algunas de las vidas de los Hermanos Mayores de la congregación, destacándose entre ellos el gran mérito reconocido a la labor desarrollada por Andrés Fernández al mando de los destinos de la Congregación:

“(...) [Andrés Fernández] con la reformatión que estableció y enseñó, no sólo con sus palabras y obras, sino también con sus escritos, la piedad, puntualidad y acierto en la cura de los pobres. Porque en quanto a lo primero, puso en orden y práctica las Constituciones que avia dexado el Bendito Hermano Bernardino de Obregón (...)”⁷.

⁶ La lista de los Hermanos Mayores de la Congregación de los Obregones hasta 1635 es la siguiente, siendo Andrés Fernández el único que lo fue dos veces:

- | | |
|----------------------------------|--------------------------------|
| 1. Bernardino de Obregón. | 2. Juan Ortiz de la Villa. |
| 3. Juan de Olivera. | 4. Juan Martínez. |
| 5. Gabriel de Fontanet. | 6. Antonio Sánchez Valerio. |
| 7. Miguel de Medina. | 8. Miguel de Castro. |
| 9. Pedro de Requejo. | 10. Andrés Fernández. |
| 11. Joseph Clérigo. | 12. Andrés Fernández. |
| 13. Juan de San Francisco. | 14. Christóbal de Jesús. |
| 15. Teodosio Machado. | 16. Alonso del Espíritu Santo. |
| 17. Gracián de la Madre de Dios. | |

Datos extraídos de HERRERA Y MALDONADO, FRANCISCO: *Libro de la Vida y Maravillosas virtudes del Siervo de Dios Bernardino de Obregón, Padre y Fundador de la Congregación de los Enfermeros pobres*. Madrid, 1634.

⁷ BERNARDINO DE OBREGÓN, L... op. cit. *Vida y Virtudes...* 443-46.



Fig. 3. Portada de la primera biografía conocida de Bernardino de Obregón. Quizás, la detención que tuvo el proceso de beatificación del Fundador motivó el estancamiento de la Congregación y la pérdida de popularidad, lo que ocasionó una disminución de los apoyos y su entrada en decadencia.

Una tarea fundamental para la consolidación y auge de la Congregación fue la fijación de las Constituciones y Reglas que había dejado apuntadas el Hermano Bernardino. Andrés Fernández estructuró definitivamente los capítulos, tal y como verían la luz diez años después de su muerte, y como permanecerían prácticamente hasta la desaparición definitiva de la Congregación en el siglo XIX⁸ (GARCÍA MARTÍNEZ, 1994; 72-74). Su fundamento lo tiene en la observancia de cuatro votos, los tres tradicionales de Castidad, Pobreza y Obediencia, y el cuarto de Hospitalidad, dedicado como estaba el Instituto a la asistencia a los pobres enfermos. Las Constituciones fijadas por Andrés Fernández se estructuran en 7 Tratados y 39 Capítulos, tratando en conjunto aspectos relacionados tanto con la organización de la Congregación como con las principales tareas asistenciales y cargos necesarios para la gestión integral de un hospital.

Una vez recuperada la observancia en la comunidad, la Congregación de los Obregones pudo conocer otro gran momento de expansión fundacional, que le llevaría a abrir casas y hospitales por otras localidades españolas.

Pero, sin lugar a dudas, el influjo más decisivo ejercido sobre la Enfermería española de la obra de Andrés Fernández proviene de la publicación de su manual para enfermeros, fruto de su formación asistencial y de su dedicación durante más de 24 años a cuidar de los enfermos en muchos hospitales portugueses y españoles.

C) LA FORMACIÓN DE LOS ENFERMEROS ESPAÑOLES DEL SIGLO XVII A TRAVÉS DEL MANUAL DE ANDRÉS FERNÁNDEZ *INSTRUCCIÓN DE ENFERMEROS*

La importancia del primer manual conocido de Enfermería escrito por un enfermero

La obra obregoniana, en su conjunto, culminada con la labor de Andrés Fernández a la cabeza de la Congregación, posee un valor de primera importancia para la profesión de Enfermería en España. Las referencias al personal que prestaba los cuidados en los hospitales son frecuentes desde la Edad Media, pero encontramos enormes dificultades a la hora de definir cuáles eran los marcos de actuación de este personal, qué conocimientos tenían o debían tener, e, incluso, son casi inexistentes los estudios que nos informen sobre cómo adquirirían su formación dichas personas.

El hecho de que un enfermero dedique los últimos años de su vida a recopilar todos los conocimientos sobre cuidados de Enfermería aprendidos durante los cerca de 25 años de ejercicio de la profesión, además de escribir otras obras con similares fines⁹, e imprima un manual para la formación de sus Her-

⁸ De estas Constituciones conocemos dos ediciones impresas, la de 1634, nueve años después de la muerte de Andrés Fernández, y la de 1689, que podríamos decir que es una reimpresión de la primera con pequeñas adiciones al texto. Véase GARCÍA MARTÍNEZ, A.C.; M.J. GARCÍA MARTÍNEZ y J.I. VALLE RACERO: "Constituciones y Regla...", en *Híades...*, op. cit., pp. 72-4.

⁹ "(...) Compuso dos libros: uno para ayudar á bien morir los enfermos, y curarlos con orden y acierto, en que dió notables documentos para enfermeros y en todo genero de dolencias; otro, en que pone la distribución que deben tener los Hermanos, y las oraciones y devociones con que se

manos, en primer lugar, y también de todos aquellos que se dedicaron al cuidado de los enfermos, tiene un valor múltiple.

La realización de este manual significa la primera delimitación clara de los conocimientos que todo buen enfermero debía poseer para realizar bien su oficio, con lo que su publicación puede considerarse como todo un hito en el quehacer de la Enfermería; significa, además, la delimitación de una profesión que hasta el momento carecía de unos perfiles nítidos, y que desde la publicación de la obra tuvo un referente más preciso en donde podían mirarse los enfermeros para elevar su formación asistencial¹⁰. Igualmente, el hecho de que sea un enfermero, y no un médico, escritor habitual de este tipo de obras, el que escriba un tratado de cuidados de este nivel, supone un reflejo de la elevada formación que algunos de estos cuidadores llegaron a alcanzar¹¹. Si además resaltamos la gran expansión que conoció la Congregación entre fines del siglo XVI y todo lo largo del XVII, dirigiendo hospitales en toda la Península Ibérica, además de estar especializados en la asistencia a los enfermos en las cárceles y en la Armada, y pasar algunos Hermanos a América¹², y la magnífica organización que

deben alentar para el trabajo corporal. Demás de esto dexó manuscritas algunas cosas, como son la Vida del Venerable Hermano Bernardino de Obregón, y ordenadas las Constituciones que él avía dexado escrita por mayor». BERNARDINO DE OBREGÓN, L.: *Vida y Virtudes del siervo de Dios Bernardino de Obregón*. Impresa en Madrid por Bernardo Peralta en la Imprenta de la Música. Madrid, 1724, pp. 443-46.

¹⁰ De este manual se hicieron cuatro ediciones, cada una de ellas un poco más ampliada, aunque la de mediados de 1625, que se publica justo algunos meses después de la muerte de su compilador, en Enero de ese mismo año, fue la principal y base de las posteriores. Ésta, a su vez, se basaba en una primera edición de 1617, algo más incompleta que la definitiva redactada por el enfermero onubense. Durante más de un siglo tuvo vigencia este manual, utilizado por muchas generaciones de enfermeros.

¹¹ Sobre la formación de los enfermeros, son significativas las exigencias que los Obregones imponían a los aspirantes a enfermeros. Las Reglas de la Congregación dedican el Tratado Segundo a la admisión de novicios, y recogen los niveles mínimos de formación para poder entrar:

«Para ser admitidos a pretendientes se atiende a las fuerças, salud, edad y habilidad que tienen, o pueden tener, para ser de prouecho en los oficios de que nuestra Congregación suele encargarse: y atiéndase también en alguna manera a la traça de la persona, que no dé ocasión a menosprecio, a horror con los enfermos o sanos con quien huuiere de tratar; y procure que sea persona que sepa leer, escriuir y contar medianamente, y pueda dar información de su limpieça (...). GARCÍA MARTÍNEZ, A.C.; M.J. GARCÍA MARTÍNEZ y J.I. VALLE RACERO: "Constituciones y Regla de la Mínima Congregación de los Hermanos Enfermeros Pobres (primera edición, año 1634). Primera parte", en *Hiades, Revista de Historia de la Enfermería*. Alcalá de Guadaíra (Sevilla), Agosto de 1994, p. 89 y ss.

¹² Capítulo LX: Cómo están repartidos nuestros Hermanos en diferentes Reynos.

En la villa de Madrid, el Hospital General.

El Hospital de la Corte.

El Hospital de la Emperatriz.

En la Villa de Valdemoro.

En la Ciudad de Salamanca.

En la Ciudad de Pamplona.

En la Ciudad de la Coruña.

En la Ciudad de Lugo.

En la Ciudad de Orense.

En la Ciudad de Betanços.

En Monforte de Lemos.

Flandres:

En el Hospital de Malinas.

desarrollaron para la formación de sus hermanos¹³, no es difícil suponer que el manual recopilado por el Hermano Mayor se divulgase por todos los hospitales dependientes de la Congregación y, desde ellos, por otros con los que los Hermanos tuvieran cierta proximidad.

El alto nivel que alcanzaron los cuidados de Enfermería dirigidos por las Órdenes y Congregaciones de Enfermería españolas tienen también su referente en la gran acogida que a nivel internacional tuvieron. La Orden de San Juan de Dios conoció una expansión fulminante en las últimas décadas del siglo XVI y todo el XVII, fundando casas en los años ochenta del Quinientos por toda Italia y diversos reinos de Centroeuropa, además de llegar a América en torno a 1600. Si sumamos los esfuerzos de los Hermanos de San Juan de Dios, Hermanos Obregones y Hermanos Belenitas (de la Orden del Venerable Pedro de Bethancour), la red asistencial desplegada desde España puede ser considerada, cuanto menos, como muy importante. A este auge de la Enfermería española y a su consolidación como profesión que va encontrando unos perfiles más claros y a la valoración de su oficio, la obra del enfermero de Palos de la Frontera aportó unos méritos muy considerables.

Docencia e investigación de los enfermeros españoles en el siglo XVII a través del manual de Andrés Fernández

Hablar de investigación y docencia en la Enfermería del siglo XVII puede parecer, en principio, un tanto atrevido, tanto más cuanto que en gran parte del continente europeo la profesión de prestar cuidados en los hospitales se encontraba en un período de gran decadencia y olvido, como ya se ha reseñado en nuestra introducción.

En Portugal:

En la Ciudad de Lixboa.

En la Ciudad de Yéltues.

En Villauiciosa.

En el Palacio del Duque de Vergança.

Y en las naos de la India de Portugal, y demás armadas y cárceles.

En la Isla Tercera.

Andalucía:

Cazalla.

Guadalcanal.

Vbeda

I.lerena.

Las Indias de Castilla:

Ay Hermanos en diuersas partes, que se apartaron y hizieron Prouincia por sí, con licencia del Papa Paulo V. Y passaron a aquellos Reynos después de la pérdida de la armada de Inglaterra, que iban en ella por mandado de su Magestad Filipe II». Datos de HERRERA Y MALDONADO, FRANCISCO: *Libro de la Vida y Maravillosas...*, opus cit., p. 269.

¹³ La Congregación de los Obregones se estructuraba en comparticiones que agrupaban a un conjunto de hospitales. Cada compartición tenía una *Casa de Aprobación*. Estas casas eran hospitales a donde iban los novicios de la Congregación para recibir su formación. Aquí se destinaba a los mejores maestros enfermeros y el aprovechamiento de los estudiantes era mucho más elevado. Sobre la admisión de los novicios en la Congregación puede verse todo el proceso en el Tratado Segundo de las Reglas, en GARCÍA MARTÍNEZ, A.C.; M.J. GARCÍA MARTÍNEZ y J.I. VALLE RACERO: "Constituciones y Regla...", op. cit., p. 88 y ss.

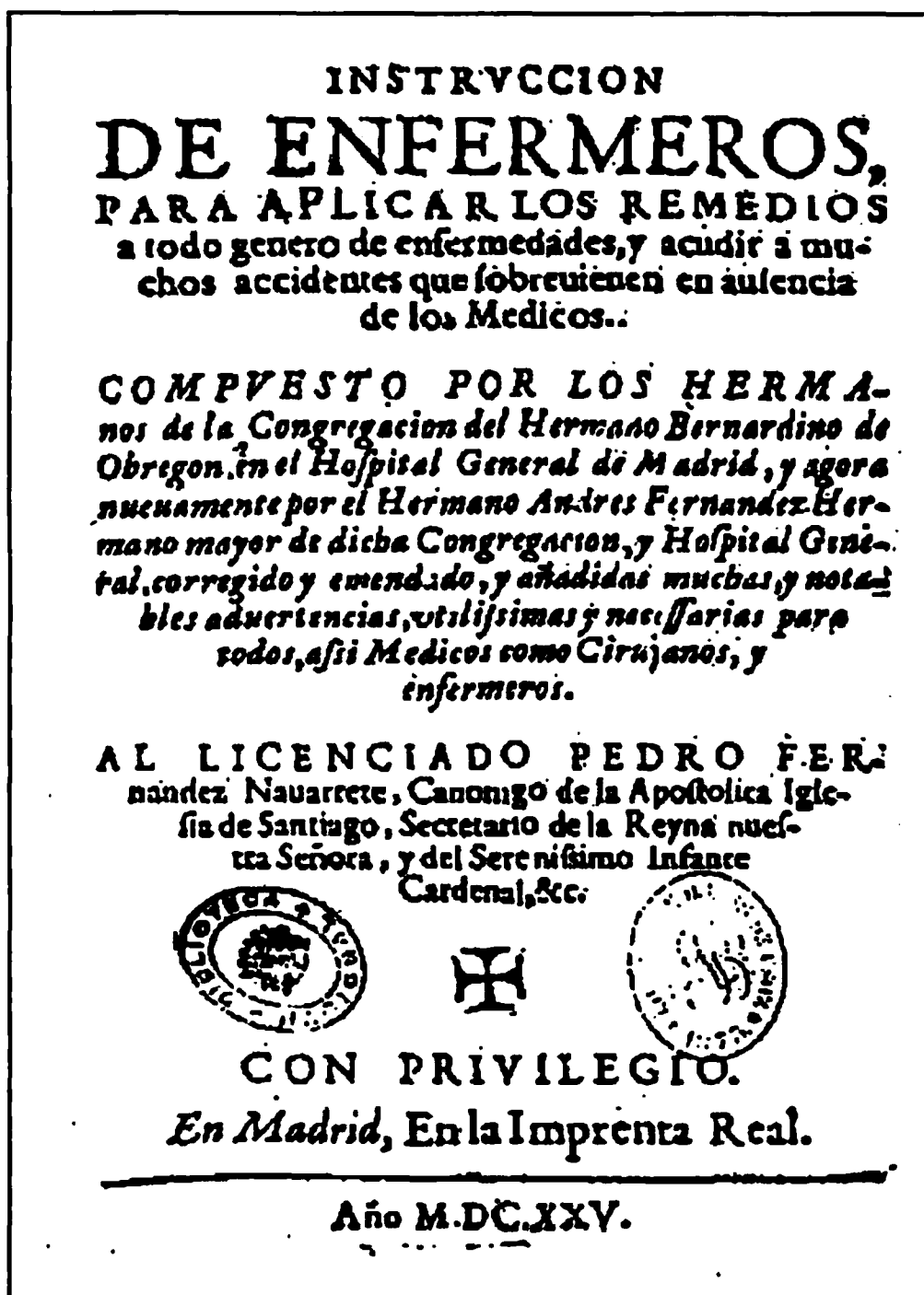


Fig. 4. Portada de la edición de 1625 del manual "Instrucción de Enfermeros", escrito por el enfermero de Palos de la Frontera Andrés Fernández.

Si analizamos el manual *Instrucción de Enfermeros*, uno de los primeros del mundo elaborado por un enfermero y dirigido a la formación de este colectivo¹⁴ (DOMÍNGUEZ-ALCÓN, 1986; 58) -nuestro Grupo de Investigación no tiene noticias de la existencia de otro de estas características-, encontramos ya las concepciones fundamentales de la práctica enfermera de nuestro tiempo, encontrándose las cuatro funciones básicas: función asistencial, función docente, función de administración y función de investigación.

La función de administración queda recogida en las propias reglas de la Congregación¹⁵, cuya primera edición data de 1634. En distintos capítulos se plasma la labor de administración llevada a cabo por estos enfermeros, necesaria para la supervivencia de la Congregación. La fundación de nuevos hospitales, la elección de los distintos cargos, las tareas de los distintos empleos, entre los que se encuentran los de Enfermeros Mayores y Enfermeros, etc., son aspectos de la administración interna de la Congregación.

Dentro de la función de administración llevada a cabo por estos enfermeros, destacamos las siguientes actividades:

- Recepción y registro de enfermos.
- Distribución de los mismos en las diversas salas, separando a los contagiosos.
- Administración de los recursos materiales y humanos.
- Responsabilización de los Enfermeros del Hospital.
- Supervisión del trabajo realizado por el personal sanitario del Hospital (médico, barbero...).

Podemos concluir que la Congregación, en última instancia, era la responsable de la calidad asistencial y del buen funcionamiento del Hospital.

La función asistencial, la prestación de cuidados enfermeros, constituye el objetivo de la Congregación, quedando patente ya en el primer capítulo de la Regla:

«El fin e intento de nuestra Congregación es dedicarse con toda voluntad al servicio de los pobres en todos los hospitales, cárceles, armadas, exércitos y otras partes (...)»¹⁶ (CONSTITUCIONES Y REGLA, 1634: 1) . «Assistirán nuestros Hermanos enfermeros de día y de noche a los pobres enfermos, sirviéndoles por sus propias personas en todo lo que les fuere necesario (...)».

Dentro de esta función asistencial se recogen tanto cuidados generales -higiene, alimentación, limpieza de las enfermerías, administración del tratamiento...- como específicos para una determinada patología -por ejemplo, los cuidados enfermeros llevados a cabo en la enfermedad de las bubas, la viruela, el tabardillo y otras frecuentes por esa época-.

¹⁴ Cfr. DOMÍNGUEZ-ALCÓN, C.: *Los cuidados y la profesión de Enfermería en España*. Ediciones Pirámide, S.A., Madrid, 1986, p. 58.

¹⁵ GARCÍA MARTÍNEZ, A.C.; M.J. GARCÍA MARTÍNEZ y J.I. VALLE RACERO: "Constituciones y Regla...", op. cit., pp. 116. En este primer número hemos editado cuatro de los siete Tratados que componen las Constituciones; en el número dos, que está actualmente en prensa, saldrán los tres Tratados restantes.

¹⁶ *Constituciones y Regla de la Mínima Congregación de los Hermanos Enfermeros Pobres*, por Francisco de Ocampo. Madrid, 1634, Capítulo I, p. 1.

Los primeros cuidados prestados al enfermo a su llegada al hospital, una vez registrados los datos de filiación, se encaminaban a la higiene y la alimentación, sin olvidar la vertiente espiritual y religiosa:

«En entrando en las enfermerías los enfermos, antes que los desnuden o auesten les lauarán los pies y cortarán las uñas y cabello, si al Médico no pareciere otra cosa, y el mal diere lugar de hazerlo; luego les darán su camisa lauada, sábanas limpias y esto caliente si fuere invierno, y les hará signarse y santiguarse y encomendarse a Dios (...)»¹⁷.

Otro aspecto destacable en el trabajo enfermero era la preocupación por dejar constancia por escrito de todas sus actividades, a modo de los actuales registros de Enfermería: «(...) y lleuen sus tablas para escriuir todo lo que ordenaren [se refiere a los médicos y cirujanos], así para su cura, como también para la comida; y noten las horas de los crecimientos de las calenturas para aduertir dello a los médicos y para darles la comida a su tiempo (...)»¹⁸. De ahí que para pertenecer a la Congregación se exigiera saber leer y escribir.

El propio Andrés Fernández, en la presentación de la obra, reconoce haber ejercido la Enfermería por un tiempo de 24 años, experiencia que le ha permitido acumular los conocimientos necesarios para llevar a cabo su tratado:

« (...) Y así me pareció cosa muy justa manifestar y enseñar a otros lo que tanto me costó en veinte y quatro años de experiencia, que con mis desconfianças aprendí de Médicos muy doctos y experimentados (...)»¹⁹ (FERNÁNDEZ, 1625).

Un punto muy importante a destacar en la asistencia a los pobres enfermos es la visión integral con que se contemplaba a éstos, en su triple vertiente bio-psico-social, tal como propugna en la actualidad la Organización Mundial de la Salud. De hecho, a la obra que analizamos se acompaña otra del mismo autor, titulada *Tratado de lo que se ha de hazer con los que están en el artículo de la muerte, sacado de diuersos libros espirituales*, cuya finalidad es la de ayudar a bien morir.

La función de investigación queda puesta de manifiesto a lo largo de la obra, cuando en repetidas veces el autor afirma haber experimentado un determinado compuesto medicinal o haber realizado una técnica. Su larga experiencia de enfermero, su trato con médicos, barberos, boticarios y cirujanos, su capacidad de observación, se dejan sentir en el texto. Esto puede apreciarse bien en el manual, por ejemplo, cuando el enfermero realiza un sahumero para provocar sudoración en una dolencia o enfermedad. Andrés Fernández refiere:

«Ay otro modo de sudores que algunos dan de sahumerios, con pastillas de sinabrio o otras cosas semejantes. Yaunque yo no estoy bien con ellos, porque aunque hazen buen efecto y abreuiado con grandes muestras y principios de salud, he visto en muchos de los que los han tomado muy malos fines (...)»²⁰.

En cuanto a la docencia, ¡qué mejor ejemplo que escribir su tratado de Enfermería, obra que ha estado plenamente vigente durante siglo y medio al

¹⁷ *Op. cit.*, *Constituciones y Regla...*, p. 9.

¹⁸ *Ibidem*, p. 12.

¹⁹ FERNÁNDEZ, A.: *Instrucción de Enfermeros, para aplicar los remedios a todo género de enfermedades, y acudir a muchos accidentes que sobrevienen en ausencia de los Médicos*. Imprenta Real, Madrid, 1625, en su apartado *Introducción*.

²⁰ *Ibidem*, p. 203.

menos, como lo atestiguan las ediciones que se hicieron posteriormente, una de ellas en 1728! El interés del autor por unos enfermeros preparados, instruidos, que ofrezcan unos cuidados de calidad, queda puesto de manifiesto ya desde las primeras páginas:

«Dióme tanto trabajo la ignorancia y no saber el oficio de enfermero al tiempo que entré en el servicio de los pobres para aplicar los remedios que los Médicos ordenauan, que siempre me parecía no hazía cosa bien hecha (...). Y assi me pareció cosa muy justa manifestar y enseñar a otros lo que tanto me costó en veinte y quatro años de experiencia (...) lo saqué a luz, deseando que los pobres tengan en su servicio ministros bien enseñados y diestros, que les serán de muy grande aliuio y consuelo»²¹.

Análisis de Instrucción de Enfermeros

La importancia de la obra de Andrés Fernández, publicada el mismo año de su muerte -1625-, bien merece, a nuestro juicio, que se le dediquen algunos párrafos de este trabajo.

Instrucción de Enfermeros consta de 31 capítulos y 232 páginas, tamaño de octava y cubiertas en piel. Su estructura interna la hemos organizado para su estudio en ocho grandes apartados temáticos:

1. *Descripción de técnicas y procedimientos terapéuticos empleados por el enfermero*

El enfermero debía conocer y ejecutar técnicas como la colocación de cataplasmas, diafinicones, ligaduras; llevar a cabo embrocaciones, fomentaciones; aplicar colirios, perrillos, ventosas, etc. Para ello, en la mayoría de los casos seguía un mismo esquema didáctico que comprendía los siguientes puntos:

a.- Prescripción de la técnica por parte del médico o cirujano.

b.- Indicaciones del mismo. Finalidad.

c.- Descripción de la técnica: pasos a seguir por el enfermero.

d.- Número de veces a realizar.

e.- Si se trata de aplicación de compuestos terapéuticos: elaboración y forma de aplicación.

2. *Actuación del enfermero en determinados procesos patológicos y situaciones de urgencia*

Cuando se presentaba una situación de urgencia en ausencia del médico o cirujano, ésta debía ser resuelta por el enfermero; de ahí la importancia de una formación lo más completa posible. Situaciones de urgencia, como una hemorragia, un dolor intenso y otras, requerían una actuación inmediata y eficaz. El dolor de oídos, por ejemplo, era tratado del siguiente modo:

«Acostumbran los médicos en los dolores de oydos mandar echar dentro leche de muger o óleo de almendras dulces y amargas y azeite de ruda. La leche se echará desta manera: llegará la muger a donde está el enfermo y, con su misma mano, ordeñará dentro del oydo (...)»²².

²¹ *Ibidem*, en su apartado *Dedicatoma*.

²² *Ibidem*, p. 32.

3. *Indicación, preparación y administración de diversas formas medicamentosas*

La obra recoge un gran número de formas para administrar los compuestos medicinales. Destacamos por su mayor uso las siguientes: ungüentos, cocimientos, píldoras, polvos, jarabes, almidones, panetelas, tisanas, talvinas, electuarios, emplastos, aceites, trociscos y otros.

4. *Descripción de órganos y regiones anatómicas*

Algunos de los capítulos del tratado de Enfermería comienzan con una descripción del órgano o región anatómica en los que se van a aplicar determinados compuestos medicinales o ejecutar una técnica concreta. Traemos, a modo de ejemplo, el capítulo 18, que trata de la localización de los riñones:

«Los riñones son dos, derecho y izquierdo. El derecho, según dicen muchos, está dos dedos más alto del izquierdo. Y para que el curioso enfermero acierte, será bien decir que los riñones están situados y pegados en los lomos, entre las costillas y la rabadilla (...)»²³.

5. *Dietética*

La dieta ha constituido uno de los pilares básicos en la terapéutica a lo largo de la historia. *Instrucción de Enfermeros* recoge en sus páginas constantes alusiones a alimentos y regímenes dietéticos indicados para la cura de una determinada enfermedad. El capítulo 28 es un claro exponente de ello, aludiendo a enfermedades como la gota, calenturas, cámaras de sangre y otras. Para los gotosos se recomendaba al enfermero seguir las siguientes normas dietéticas:

«se puede dar toda carne de pluma, carnero y cabrito; y si le mandaren beuer vino, sea tinto, poco y poco aguado; es les dañoso leche, queso, vaca, puerco, carne salada, pescado, lentejas»²⁴.

6. *Priorización de los distintos tratamientos prescritos por el médico*

A veces ocurría que el médico prescribía varias medidas terapéuticas al mismo tiempo y el enfermero no sabía por donde empezar a aplicarlas. Andrés Fernández, en distintos pasajes de la obra, señalaba el orden a seguir, dependiendo de la enfermedad y otras circunstancias. El capítulo 26 lo dedica a este tema:

«Los Médicos suelen ordenar muchos remedios juntos, como es poniendo por exemplo sangría, enema, xulepe, defensiuo, untura, comer temprano; parece que será bueno dezir cuál destos remedios será primero, para que resulte todo en bien del paciente y el enfermero haga bien su oficio»²⁵.

7. *Enfermería y Terapéutica*

Una de las características de la obra *Instrucción de Enfermeros* es el enfoque práctico que le ha dado su autor, pues no en vano son aproximadamente 450 los

²³ *Ibidem*, p. 58.

²⁴ *Ibidem*, p. 142.

²⁵ *Ibidem*, p. 111.

términos que aluden a la terapéutica, alimentación y botánica (de esta última materia se han contabilizado unos 150).

Aunque la función de preparar los medicamentos competía al boticario, en muchas ocasiones era el enfermero el que llevaba a cabo tal tarea, sobre todo cuando se trataba de determinadas preparaciones simples (tisanas, cocimientos, infusiones, etc.). Sirva de ejemplo la preparación de una enema carminativa empleado en enfermos urológicos:

«Esta es muy propia en los dolores de riñones: cozimiento de meliloto, parietaria, manzanilla, anís y con manteca de vacas, sin sal, o con los mismos azeytes de arriba y pulpa de cañafistola onça y media»²⁶.

8. *Tareas y funciones del enfermero*

Anteriormente dejamos señaladas las funciones llevadas a cabo por el enfermero del siglo XVII, muy parecidas a las asignadas a la Enfermería de nuestro siglo. Es de destacar la separación, en lo que a las funciones se refiere, de los distintos estamentos profesionales que ejercían en el medio hospitalario: médicos, barberos, cirujanos, sangradores, enfermeros, boticarios. Aplicar ventosas, secas o sajadadas o sangrar, eran tareas del barbero sangrador, no del enfermero, pero éste debía conocer la técnica para comprobar si se llevaba a cabo correctamente y, en caso contrario, denunciarlo a su superior para que le llamara la atención o lo despidiera. La siguiente cita es muy ilustrativa al respecto:

«Aunque no sea de la profesión de nuestros hermanos echar ventosas, ni sanguijuelas, será bueno poner aquí la doctrina dellas, para que aprendan los platicantes de Barberos que siruen en los Hospitales, y nuestros hermanos sepan esta doctrina, para ver quando ellos hazen bien sus officios»²⁷.

En conjunto, por su contenido, por su estructura, por su didactismo²⁸, el manual de Andrés Fernández supone el intento más serio de recopilar y organizar los conocimientos de Enfermería de su tiempo. Si bien gran parte de las técnicas están lógicamente condicionadas por la tecnología propia de la época, ello no debe desviar nuestra atención del verdadero avance que representa la redacción de un texto para la formación de los profesionales de Enfermería, y su encuadre en los nuevos rumbos en la concepción que la asistencia hospitalaria estaba tomando en la España de los siglos XVI y XVII.

REFLEXIONES FINALES

Hay momentos en que confluyen un conjunto de circunstancias lo suficientemente importantes como para provocar un cambio sustancial en una

²⁶ *Ibidem*, p.98.

²⁷ *Ibidem*, p. 178.

²⁸ Sobre las cuatro funciones de Enfermería desarrolladas por los Enfermeros Obregones, pueden verse nuestros trabajos presentados en el I Congreso Nacional de Historia de la Enfermería, Valencia, Octubre de 1994: "Las funciones de Enfermería en los Hermanos Obregones (siglos XVI-XIX)". En tres comunicaciones tratamos las cuatro funciones: asistencial, administrativa, docente e investigadora (en prensa).

situación, en una Ciencia, en la evolución de una profesión, etc. El siglo XVI conoce en la asistencia a los pobres enfermos en España una serie de hechos tan importantes que pudiéramos situar en él los orígenes de la Enfermería moderna española. Junto a la aparición y expansión de algunas de las órdenes y congregaciones de Enfermería más importantes de todos los tiempos (la de San Juan de Dios sigue en plena actividad en la actualidad y dispone de casas y hospitales en muchos países de todo el mundo), encontramos la aparición de textos escritos por y para enfermeros, que intentan recoger los conocimientos fundamentales que debía tener todo buen enfermero. Estos textos muestran los intentos más serios, acorde con la Medicina renacentista, de desechar muchas de las prácticas asistenciales medievales, gran parte de las mismas cargadas de connotaciones mágico-hechiceras, y su sustitución por técnicas más racionales y eficaces, acordes con la metodología empírica en boga desde el siglo XVI.

Uno de los aspectos en los que más inciden estas órdenes de Enfermería es en la formación de los enfermeros dependientes de sus institutos, con la organización y control de todo el proceso formacional; con esta última, se garantizaba el aumento del nivel asistencial en los hospitales de su orden y, en definitiva, la mejora de los cuidados ofrecidos a los pobres. El manual de este enfermero onubense marca, en este contexto, todo un hito de gran importancia para la profesión de Enfermería.

BIBLIOGRAFÍA

- BERNARDINO DE OBREGÓN, L. (1724): *Vida y Virtudes del siervo de Dios Bernardino de Obregón*. Impresa en Madrid por Bernardo Peralta en la Imprenta de la Música. Madrid.
- CARMONA GARCÍA, J.I. (1979): *El sistema de la hospitalidad pública en la Sevilla del Antiguo Régimen*. Excma. Diputación Provincial de Sevilla, Sevilla.
- Constituciones y Regla de la Mínima Congregación de los Hermanos Enfermeros Pobres* (1634), por Francisco de Ocampo. Madrid.
- DOMÍNGUEZ-ALCÓN, C. (1986): *Los cuidados y la profesión de Enfermería en España*. Ediciones Pirámide, S.A., Madrid.
- DONAHUE, P. (1988): *Historia de la Enfermería*. Editorial Doyma, Barcelona.
- ESEVERRI CHÁVERRI, C. (1984): *Historia de la Enfermería Española e Hispanoamericana*. Salvat Editores, S.A. Barcelona.
- FERNÁNDEZ, A. (1625): *Instrucción de Enfermeros, para aplicar los remedios a todo género de enfermedades, y acudir a muchos accidentes que sobrevienen en ausencia de los Médicos*. Imprenta Real, Madrid.
- GARCÍA MARTÍNEZ, M.J. A.C. GARCÍA MARTÍNEZ y J.I. VALLE RACERO (1993): "Bernardino de Obregón, un enfermero del siglo XVI. Su papel en la reforma hospitalaria llevada a cabo por Felipe II. El Hospital de convalecientes de Santa Ana", en *Qalat Chábir, Revista de Humanidades*, N.º 1. Alcalá de Guadaíra (Sevilla), Julio.

GARCÍA MARTÍNEZ, A.C.; M.J. GARCÍA MARTÍNEZ Y J.L. VALLE RACERO (1994): "Constituciones y Regla de la Mínima Congregación de los Hermanos Enfermeros Pobres (primera edición, año 1634). Primera parte", en *Híades. Revista de Historia de la Enfermería*. Alcalá de Guadaíra (Sevilla). Agosto.

HERRERA Y MALDONADO, FRANCISCO (1634): *Libro de la Vida y Maravillosas virtudes del Siervo de Dios Bernardino de Obregón, Padre y Fundador de la Congregación de los Enfermeros pobres*. Madrid.